No estoy de acuerdo con mi aseguradora, ¿cómo reclamo?

Reclamaciones y dudas · https://inxur.com/faqs/reclamaciones-y-dudas/no-estoy-de-acuerdo-con-mi-aseguradora-como-reclamo/

Empieza por contárnoslo: como corredores, nuestro trabajo es defender tus intereses frente a la aseguradora, y muchas discrepancias se resuelven aportando un documento o revisando la póliza.

Si no se resuelve, los pasos son:

1. **Reclamación al servicio de atención al cliente o al defensor del cliente de la aseguradora.** Todas las compañías están obligadas a tener servicio de atención al cliente; el defensor del cliente es voluntario, pero si lo tienen y te da la razón, su decisión las obliga (Orden ECO/734/2004, arts. 4 y 7). Te ayudamos a redactarla.
2. Si no responden en plazo o no te dan la razón, **reclamación ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones** (DGSFP).
3. La **vía judicial**, que siempre está disponible.

Guarda todas las comunicaciones por escrito y las fechas: te harán falta en cualquiera de los pasos.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.